

ONG rechaza delitos imputados a enfermera Yanny González: «No es un hecho aislado»

La ONG Justicia, Encuentro y Perdón rechazó los delitos imputados a Yanny González, presidenta del Colegio de Enfermería del estado Barinas, y señaló que forma parte de un contexto de criminalización de líderes gremiales y sindicales «por ejercer su labor o expresar críticas».

González –detenida el pasado 22 de julio en Barinas– fue imputada en una audiencia vía telemática la noche del 4 de agosto, dijo Ana Rosario Contreras, presidenta del Colegio de Enfermería del Distrito Capital. Los cargos no fueron detallados.

Para la oenegé, la detención y posterior imputación de cargos contra la enfermera «genera alarma debido a que el proceso fue a través de una audiencia telemática, un procedimiento que vulnera gravemente el derecho al debido proceso y a una defensa efectiva».

«El caso de Yanny González no es un hecho aislado. Forma parte de un contexto preocupante en el que líderes gremiales y sindicales de sectores como salud, educación y servicios públicos enfrentan detenciones y procesos judiciales cuestionables por ejercer su labor o expresar críticas», aseveró Justicia, Encuentro y Perdón en [un mensaje](#) en redes sociales.

La organización instó a las autoridades venezolanas a «poner fin a la criminalización de la labor gremial y sindical», liberar de forma inmediata e incondicional a la enfermera, y «que se respeten plenamente los derechos fundamentales en todos los procesos judiciales».

Según los registros del Foro Penal, en Venezuela hay [807 presos políticos](#) hasta el 4 de agosto, luego de contabilizar 55 excarcelaciones en una semana. La mayoría son hombres (712), además de 95 mujeres. También se encuentran tras las rejas cuatro adolescentes en los estados Lara y La Guaira. De 44 personas se desconoce su paradero.

Con información de TalCual